

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José M^a Sanchez G.

Hec est victoria que vincit mun-
dam, fides nostra.
1^a Joan V, 4.

San José, viernes 10 de Agosto de 1894.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati
in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. de intereses generales... 0-10
Avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 oyo menos.
Id. Por anualidad 50 oyo "

Suscripción: { Número suelto... 0-10
Un mes... 1-00
Número atrasado... 0-20

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNION CATOLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S. NOS. 153-159

La Religión Católica Apostólica Romana, es a del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga a la moral universal ni a las buenas costumbres.

(Art. 51 de la Constitución Política).

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde a las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la supervisión.

(Art. 52 *ibidem*).

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Art. 53 *ibidem*).

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*).

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 36 *ibidem*).

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

(Art. 37 *ibidem*).

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos a las leyes y jamás pueden considerarse superiores a ellas.

(Art. 19 *ibidem*).

PENSAMIENTO.

"Puesto que el principal instrumento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la imprenta, conviene que los católicos opongan la buena a la mala prensa para la defensa de la verdad y tutela de la religión. *Es deber de los fieles sostenerla efusamente* no sólo negando todo auxilio irreprochable perverso, sino concurriendo directamente para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora.

Enc. de LEÓN XII.

CALENDARIO.

AGOSTO.—Este mes tiene 31 días.

Vier. 10.—San Lorenzo y santa Asteria, virgen, y mártires.

"LA UNION CATOLICA."

Más adhesiones.

Señor Redactor de "La Unión Católica."

Muy señor mío y amigo:

He visto con placer la manifestación que varios sacerdotes han dirigido al Ilmo. y Revmo. señor Obispo Diocesano, con el fin de consolarle en sus amarguras que le han ocasionado ciertos órganos de la prensa.

Monseñor Thiel se halla dotado de una alma bastante grande, para sobreponerse a las dificultades que corazones mezquinos le suscitan. Mas en el sentido de que el Supremo Pastor se complace cuando se ve rodeado de los suyos, hago constar que siempre he sido defensor de todo lo bueno que caracteriza al Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo, siendo por consiguiente muy natural suponer que siento en lo más íntimo de mi alma todo aquello que tenga el innoble fin de calumniarle.

Agosto 8 de 1894.

DR. J. BADILLA C.

Cura de Aserri.

Las reformas constitucionales.

Discurso del Diputado

Licenciado D. Matías Trejos,

pronunciado en el Congreso
el 30 de Mayo último.

Se da lectura al proyecto de reformas constitucionales.

SEÑORES DIPUTADOS:

Voy a hacer uso de la palabra en uno de los momentos más solemnes de mi vida: me cabe la honra de ser en esta ocasión el vocero de la gran mayoría de los ciudadanos costarricenses a quienes el proyecto de reformas constitucionales que acaba de leerse trata de despojar de sus derechos: nunca como ahora he sentido más profundamente la alteza de mi misión al hablarlos desde esta tribuna, ni he tenido más fe en la bondad de la causa que defendiendo, de tal modo que estoy firmemente persuadido de que si esa misión y esa defensa hubieran sido confiadas a un hombre menos desposeído de talento y de

elocuencia que yo, hoy echaría ese hombre definitivamente los cimientos de su reputación política.

Por lo demás, es mi deber declarar de la manera más explícita que al pronunciarme contra el proyecto en referencia, no me mueve para nada el interés de partido. Creo que el problema electoral no sufre alteración con que se quite el voto a los ciudadanos que no saben leer y escribir; el partido que hoy tiene mayoría en el país la seguirá teniendo no obstante eso. Si yo combatiera esa restricción es porque considero que a más de ser injusta, ella sería de funestas consecuencias en nuestro derecho público.

Que esa restricción es injusta, no necesito mucho esfuerzo para demostrarlo.

(*El primer Secretario*). Me tomo la libertad de hacer una observación al señor Trejos. No hay debate abierto sobre este particular: deben mediar tres lecturas para deliberar si se admite ó no a discusión el proyecto; de modo que el discurso del señor Diputado es inoportuno en este momento.

(*El señor Trejos*). Creo errada la manera de pensar del señor Secretario: en mi concepto se da lectura al proyecto no para cumplir con una vana y ridícula ceremonia y para que el Congreso oiga esa lectura en medio de un silencio sepulcral y como quien oye llover, sino con el objeto de que la opinión de la Cámara se forme y aquilate oyendo las observaciones que en los días de esas lecturas tengan a bien hacer los Diputados. Por lo tanto al hablar como lo hago, y en la ocasión que lo hago, estoy en mi derecho.

(*El primer Secretario*). Pienso que no es exacto eso: se dan tres lecturas para que el asunto adquiera más publicidad, y se señala el fin de la tercera para discutir si se admite el proyecto, porque de otro modo sería cuestión interminable, cosa de nunca acabar. El señor Presidente tiene buena voluntad de oír el discurso del señor Trejos, pero le advierto que es inoportuno el momento.

(*El señor Trejos*). Decía que la proyectada reforma constitucional que quita el voto a los ciudadanos que no saben leer y escribir es injusta y voy a demostrarlo. Veamos el censo de la República, en su parte consagrada a declarar cuántos son los habitantes de Costa Rica que saben leer y escribir y cuántos los que no saben. ¿Sabéis qué tanto por ciento tienen esos conocimientos entre nosotros? Nada más que el 19.82 por ciento. Ponemos el 20, de manera que aun dando de barato que la instrucción esté repartida por igual entre los menores de veinte años y los que pasan de esa edad (lo cual es absurdo si se atiende

al mayor incremento que de algunos años a esta parte ha tomado la escuela primaria), aun suponiendo esto, digo, y prescindiendo de rebajar el tanto por ciento de extranjeros, resultaría siempre que el proyecto de reformas degrada de su noble carácter a las cuatro quintas partes de los actuales ciudadanos costarricenses; es decir el 80 oyo.

Y esta inmensa mayoría de hermanos nuestros, cuyos derechos van a ser conculcados, tiene que pagar cada día contribuciones extraordinarias! y ese 80 oyo de habitantes de Costa Rica será el que forme el núcleo del ejército que mañana u otro día ha de derramar su sangre en los campos de batalla por la independencia de la patria!

Y con qué paga Costa Rica a sus hijos esos sacrificios? ¿Será con el establecimiento de tribunales que diriman sus diferencias, con la conservación del orden ó con la protección de la autoridad para sus personas y propiedades? No; porque de todas esas garantías goza el extranjero, y él no paga contribuciones extraordinarias ni de sangre: la única compensación que puede haber para el costarricense es el reconocimiento de su personalidad política: desconocida ésta queda de peor condición que el extranjero.

Decidme, señores, Diputados, si hay equidad, si hay justicia en semejante modo de ser! ¿Podrá afanarse el soldado de luchar por su patria sabiendo que ella le niega un abrigo entre los pliegues de su bandera y que al contrario lo deja languidecer en el frío de la inacción y del desprecio? ¿Podrá interesarse por defender los derechos de una nación quien no es ciudadano de ella, quien es tratado por ella peor que un extranjero, quien está allí—salvo la diferencia de los tiempos—en la condición de ilota!

Dije también que la tal reforma sería funesta para lo futuro en nuestro derecho público. En efecto: lo que hace grandes, admirables y provechosas a las instituciones republicanas es la participación del pueblo en el Gobierno por medio de las elecciones y el interés que ese pueblo se toma por la buena marcha de la cosa pública. No hay más que volver los ojos a los Estados Unidos para convencernos de esta verdad. Esa participación y ese interés se miden por el entusiasmo en las contiendas electorales. Pero ¿qué entusiasmo, qué ardimiento puede haber en una lucha raquítica en que sólo unos pocos pueden tomar parte y el resto del país está condenado a presenciárselas con las manos atadas? ¿Podrá interesarse en algo por la cosa pública quien no puede contribuir con su voto ni de modo alguno a su buen manejo? Hoy llega

el propagandista de un partido á arreglar al pueblo. á hablarle de las garantías que ofrecen su programa y los hombres de su simpatía, de errores y abusos inveterados y de su posible corrección; y el pueblo lo escucha con interés y con gusto, porque sabe que más tarde ha de depositar en las urnas su voto y quiere darlo en conciencia; pero mañana, cuando sea ley este proyecto, ¿qué le dirán al propagandista? Vaya usted á casa de fulano ó mengano que son los únicos que saben leer y escribir: nosotros nada tenemos que ver con el asunto de que usted nos habla.

¡Y todavía hay quien se atreva á decir que esta reforma contribuirá á la mayor ilustración del pueblo! ¡Lamentable error! el pueblo anhela ilustrarse cuando sabe que tiene derechos que ejercitar é intereses que defender: cuando se entusiasma por una idea y quisiera verla triunfante, cuando le llegan á cada momento publicaciones que tratan de política y comprende la necesidad de leerlas, cuando ve y palpa la diferencia entre el hombre culto y el ignorante en esos momentos de saludable y benéfica agitación para los pueblos, cuando van á ejercer el derecho del sufragio. El pueblo no se ilustra cuando se le desconoce su personalidad, cuando se le condena á la vida puramente vegetativa. Por eso he sostenido siempre, y lo repito ahora, que el medio más eficaz para levantar el nivel moral del pueblo es la práctica sincera de las instituciones republicanas: que cuatro períodos consecutivos de elecciones libres ilustrarían más al pueblo que veinte millones de pesos gastados en instrucción pública.

El injusto proyecto que combate viene á convertir la República de Costa Rica en una República al estilo de Grecia ó Roma, es decir, un país con un puñado de hombres libres y el resto de esclavos ó poco menos; y como todo hombre odia la injusticia y quiere hacer triunfar su derecho, vendrán de seguro las luchas entre patricios y plebeyos, donde ese pueblo á quien hoy se desprecia reconquistará palmo á palmo lo que por ley natural le pertenece.

He expuesto las consecuencias del voto restringido en nuestras elecciones: no es, pues, aventurado afirmar, que con un Gobierno sin el control del pueblo, la ley que se discute traerá como consecuencia necesaria la entronización de una dinastía. Si la imposición es posible con el número actual de ciudadanos, ¿qué no será posible cuando este número se reduzca á la quinta parte?

Rápidamente, porque la atención de la Asamblea está ya fatigada, trataré de la parte del proyecto relativo á proscribir el interés religioso en las luchas políticas.

Esa reforma está, como la anterior, inspirada en el interés de un partido, pero no en la justicia ni en el interés nacional.

El ideal religioso, señores, es tan respetable como cualquiera otro, y en mi concepto es superior á todos los ideales. El interés religioso es un elemento que interviene en las luchas políticas de todos los países latinos, ¿qué digo de los países latinos! si en naciones tan adelantadas y cultas co-

mo Alemania, que marcha á la cabeza de la civilización de la raza sajona, se organizan sin obstáculo de ninguna clase centros católicos, y en los mismos Estados Unidos, bien lo sabéis, la promesa de que se observará la ley del domingo ha figurado multitud de veces en los programas políticos.

Suprimir, pues, el interés religioso en las contiendas políticas sería, amén de un atentado contra la libertad de pensamiento y de un desconocimiento completo de nuestras condiciones históricas, y de las necesidades del espíritu humano, el medio más eficaz para acabar de una vez con el entusiasmo en las elecciones populares y convertir el Gobierno en una verdadera sucesión testamentaria.

Voy á concluir, señores Diputados. El día que os convenzáis de qué pobre barro están hechos los hombres ante los cuales habréis sacrificado la legalidad y la voluntad del pueblo; el día que esa cadena que hoy estáis contribuyendo á forjar para la Patria empiece á ahogaros á vosotros mismos; el día que os canséis del vergonzoso contubernio entre los ciudadanos y el cesarismo, ¿á quién apelaréis para que os ayude á redimirlos de la servidumbre? Á ese mismo pueblo á quien hoy queréis privar de sus derechos. ¿Y cuál será el único medio de despertar á ese pueblo del letargo en que para entonces estará sumido? Hacer concesiones á su sentimiento religioso.

LESMES S. JIMENEZ,

Ingeniero de Construcciones Civiles y Mecánicas

Se hace cargo de toda suerte de trabajos de Construcción, ya sea por contrato redondo ó sólo de dirección.

También ofrece levantar toda clase de planos y presupuestos.

Oficina:—Casa de habitación.

El 5 de Agosto en la Merced.

El domingo pasado tuvo lugar en la iglesia de la Merced uno de esos espectáculos que llenan de consuelos inefables el corazón de un sacerdote que ve germinar las tiernas plantitas que confían á sus cuidados paternales los padres de familia. Ciento once niños se presentaban el cinco de este mes, para recibir por primera vez al Dios tres veces santo, y por vez primera otros tantos cálices se abrían olorosos para hospedar en su seno al Esposo celestial.

El agosto Sacrificio principió á las 7 a. m.; y en medio de las oraciones fervorosas que como las espirales que arroja el incensario, se elevaban hasta Dios, se veía resplandecer dulcemente el rostro de tantos niños felices, y á la par el de sus padres, llenos de consuelo y gratitud. También, y con justo motivo, estaba satisfecho el digno Cura de la Parroquia, Presbítero don Santiago Zúñiga, que se multiplicaba para atender á todas partes. Llegada la hora feliz, un ejército de luces se movía con orden verdaderamente admirable; y de pie, ante el altar, el señor Cura les dirigió algunas palabras llenas de unción, exhortándolos para que se mos-

traran siempre amantes de Jesús Sacramentado, que nunca se avergonzaran de ser sus discípulos, y que no olvidarán las emociones de este día verdaderamente grande en la vida cristiana; y que fuera más tarde este recuerdo un lenitivo en los azares de la vida. También encareció á los padres de familia el deber de vigilar con esmero aquellos retoños próximos á entrar en las ondas embravecidas de la juventud.

Terminadas estas breves pero ardientes palabras, se acercaron al ara santa donde recibían de manos del mismo señor Cura, el Pan de los fuertes, en medio de nubes de ángeles é innumerables luces, que transformaban aquella iglesia en ardiente relicario donde reinaba Jesús Sacramentado; los ángeles adoraban con sus alitas plegadas y los niños se confundían con su Dios, como se confunden en la fragua el fuego con el hierro.

A las 8 a. m. se sirvió á los niños un exquisito café, obsequio de la distinguida señora doña Elena de Jiménez. Terminado este banquete infantil, se retiraron los niños para recibir de sus padres y hermanos las más tiernas caricias, volviendo á las doce del día á la iglesia, en donde les esperaban el señor Cura y el fervoroso sacerdote don José V. Salazar, que les dirigió la palabra recordándoles que las malas compañías y las lecturas malas eran los enemigos más temibles para un niño, y que en consecuencia, huyeran como de la peste de estos incentivos del vicio.

En seguida se presentaron para renovar las promesas sagradas que ya por boca de sus padrinos habían hecho en las vivíficas fuentes del Bautismo, y de dos en dos, colocadas sus manecitas sobre los Santos Evangelios, delante el Crucifijo juraron *renunciar á Satanás, sus pompas y sus obras, y seguir solamente á Jesucristo.*

Después se les obsequió á cada uno con un presente en recuerdo de este día memorable. Á continuación se dirigieron al Palacio Episcopal, en buen orden, y acompañados de su celoso Cura; llegados que fueron, los recibió Su Señoría Ilustrísima con la dulzura que le caracteriza, y después de saludarlos y obsequiarles un recuerdo en tan grato día, les dió su bendición, porque su mano, como la del bondadoso Pontífice Pío IX, está pronta siempre para bendecir.

Muchos padres de familia fueron ese día á congratularse con el señor Zúñiga, y darle las más expresivas gracias. Uno de ellos, señor bastante caracterizado, le decía: "Hoy le tengo envidia, porque su júbilo es completo, puro, y lo que es aún más, imperecedero."

Á las 5 p. m. tuvo lugar el Rosario, al que asistieron los niños, y á continuación un acto que no nos parece de jar pasar en silencio. Fué el bautismo de una joven de 28 años de edad, protestante, que dejaba esa secta repugnante en los mismos momentos que sus misioneros, en compañía de una esposa y un buen sueldo, hacen tan duro sacrificio para convertir á Costa Rica.

Así terminó aquel día, lleno de justísima satisfacción para el Presbítero don Santiago Zúñiga, á quien felicitamos también nosotros.

UNOS CURIOSOS.

LA UNIÓN CATÓLICA cumple el gratísimo deber de felicitar muy cordialmente al digno señor Cura de la Merced, por los dos grandes motivos de dulce satisfacción que experimentó el domingo: la numerosa comunión de niños de su parroquia y el bautismo de una joven protestante, á quien, á él, le cupo el honor de sacar de los errores del protestantismo y de regenerar su alma en las fuentes de vida del Bautismo católico.

El señor Cura nos ha comisionado, á su vez, para dar, por este público medio, las más expresivas gracias á todas las personas que, ya directa ó indirectamente, le ayudaron con bondad al éxito obtenido.

AL ESTIMADO PRESBITERO

R. TALEXUANO

EL DÍA DE SU PRIMERA MISA.

EL SACERDOTE.

*Antorcha de luz divina,
Fresco oasis del desierto,
Estrella que guía al puerto
Con su lumbré vespertina;
Fuente de onda cristalina,
Luz que en el cielo riela,
Alondra que al cielo vuela,
Ángel que la gloria deja
Y que en el alma bosqueja
El iris que nos consuela.*

Es heraldo que proclama
De Cristo la Buena Nueva,
Que la propaga y la lleva
En las alas de la fama;
De polo á polo derrama
Puro esplendor, y camina
Con su enseña peregrina
Y con su celo profundo,
Semejando en este mundo
Antorcha de luz divina.

La humanidad condolida,
Con llanto amargo en los ojos,
Va pisando mil abrojos
Por la ruta de la vida.
En hondo dolor sumida
Cree que su dicha ha muerto
Cuando consuelo muy cierto
Del sacerdote recibe,
Que en lontananza le exhibe
Fresco oasis del desierto.

La pasión borrasca horrenda
Alza á veces en el alma
Que pierde la dulce calma
En la terrible contienda;
Pero por ella se ofrenda,
Al verla con rumbo incierto;
Como timonel experto
El sacerdote valiente
Que le muestra la fulgente
Estrella que guía al puerto.

Del error la densa bruma
Oscurece nuestra mente
Y marchita la luciente
Virtud que el alma perfuma;
Pero el ungido consume
Un portentoso é ilumina
Con brillantez diamantina
El alma, quedando acaso
Como el sol en el ocaso
Con su lumbré vespertina.

Cuando la razón sedienta
Demanda frescos raudales
Y encuentra mil manantiales
Con el agua turbulenta,
Que más su sed acrecienta
Si más á beber se inclina;
Sabrosa entonces, divina
Y de ribera muy linda
El sacerdote le brinda
Fuente de onda cristalina.

Si entre la mar de este mundo
Sus virtudes acrisola
Sin que tema de la ola
El embate furibundo;
Si ardiendo en amor fecundo
Del hombre la dicha anhela,
Deja al pasar una estela
Que más y más resplandece,
Y el sacerdote parece
Luz que en el cielo ríela.

Como celeste favor,
Mediante la penitencia,
Purifica la conciencia
El ministro del Señor.
Y el garrido resplandor
De la gracia no se veía,
Y la dulce cantinela
Que alza el alma en su ternura
Parece al ir á la altura
Alondra que al cielo vuela.

Al recibir con anhelo
De la unción sacerdotal
Sello indeleble, eternal,
Es hombre que sube al cielo;
Y cuando con santo celo
Las virtudes aconseja
Y su espíritu refleja
Destellos de la fe pura
Es, más que humana criatura,
Ángel que la gloria deja.

De amor sublime cautivo,
Sobre su pálida frente
Ostenta resplandeciente
La divisa del Dios Vivo;
Para la virtud activo,
Ningún tormento lo aqueja.
Grabada en la mente deja
De Dios la santa creencia,
Que dibuja en la conciencia
Y que en el alma bosqueja.

De la vida en los umbrales
Nos baña en lumbre celeste
Y nos ciñe blanca veste
En las fuentes bautismales.
Por las sendas terrenales
Con solícita cautela,
Nuestra virtud siempre ceda,
Y aun en la muerte alcanza
Mostrarnos de la esperanza
El iris que nos consuela.

San José, Agosto 3 de 1894.

CLODOMIRO PICADO L.

GACETILLAS.

Otra vez "El Diarito".—El domingo 5 de Agosto, n.º 196, nos regaló el apreciable Gerardo Pacheco C. otro plagio de Ibarreta (pág. 263). Ya son frecuentes los plagios que *El Diarito* saca de *La Religión al alcance de todos*.

Ibarreta cuenta evidentemente con la simpleza y candidez de sus lectores. Pues sus ataques contra la Religión son tan groseros y sus argumentos las más de las veces tan palmariamente falsos ó débiles, que cualquiera que conozca algo la religión católica, sin gran reflexión puede refutarlos. Hasta nos parece que don Gerardo y don Tirso deben guardar suficientes reminiscencias de la religión que aprendieron en su juventud, para comprender que Ibarreta está *jugando con la verdad*.

Ahora, por más odio que don Gerardo Pacheco y don Tirso López tengan contra la religión de sus padres, hay expresiones que por respeto siquiera á las convicciones religiosas de sus conciudadanos, debían suprimir ó cambiar. Ellos, en su periódico, no sólo atacan la religión católica, sino que insultan groseramente é hieren en lo más sagrado el sentimiento religioso de los demás.

Esto no es digno de un escritor de periódico que se estima y quiere que los demás lo estimen.

"La Religión al alcance de todos".—Como desgraciadamente se ha esparcido bastante entre nosotros el impío libro de Ibarreta que lleva este título, el cual no tiene otro objeto que destruir la fe y la práctica de la religión católica entre el pueblo sencillo é indocto y viciar y extraviar el criterio de la juventud que se educa, apartándola de la profesión de fe de sus padres

de la religión de Jesucristo, única sólida base de la moral y de la dicha de los pueblos, comenzaremos mañana á reproducir la magnífica refutación que del infame libro de Ibarreta ha publicado *La Semana Religiosa*, órgano oficial de la Diócesis de Popayán (Colombia), y que según entendemos es obra de su sabio y virtuoso Prelado, el ilustrísimo señor Doctor don Juan Buenaventura Ortiz.—Recomendamos su atenta lectura á nuestros amables suscritores y en particular á los escritores de los *Diarios*, *Prensas Libres* etc. etc., que, en vano aspiran á destruir el Catolicismo en esta tierra querida.

Noticias por cable

TOKIO, 30.—El Gobierno ha colocado 600 torpedos en el Kiang Gyan canal del Yantets Kiang. Los supervivientes del desastre del Kowshung aseguran que éste salió á escape cuando empezaron el ataque y persiguiéronle los japoneses, los cuales se esforzaron á entrar á la bahía cuya marea vaciaba tanto que el capitán quitó fuerza á la máquina, la paró temeroso de que se extrellara. Algunos oficiales japoneses llegaron á su bordo, manifestaron tener órdenes de hundirle, ofrecieron salvar en sus barcos á los pasajeros y tripulantes; pero fueron rechazadas semejantes proposiciones, por lo que aquellos se retiraron y pocos momentos después lanzaron un torpedo que hundió al Kowshung con pérdida de muchas vidas.

LIMA, 30.—El anarquista Enrique Lucchesi, acusado del asesinato del periodista Bandio, hállese preso aquí.

BERLÍN, 30.—Aunque hay calor casi tropical, no se han suspendido las maniobras del Imperio, esto ha causado muchas penalidades entre los soldados, quince de los cuales han muerto de insolación.

LIMA, 31.—"El Chalaco" cuyo nombre anterior era "Santa María" zarpó hoy con quinientos hombres de caballería é infantería para Pascamayo, que así como Trujillo y Salaverry está todavía en manos de la revolución. El Comercio expresa que se presentará al congreso un proyecto de ley suspendiendo las garantías individuales.

NEW YORK, 31.—Hay generalmente gran calor tan sofocante que ya ha causado muchas muertes.

LONDRES, 31.—De Berlín dicen que la Princesa Bismark cayó del lecho el domingo y ha quedado fuera de sí desde entonces; su situación es alarmante.

BERLÍN, 31.—Muchos soldados han estado inhábiles para el servicio; y tres de ellos han ingresado á los hospitales.

MADRID, 31.—El Gobierno sabe que las tropas españolas tuvieron en las Filipinas un encuentro con los malayos, causándoles á éstos 250 bajas.

PARÍS, 31.—Especialistas en enfermedades nerviosas han hecho inquisiciones médicas en la familia de Césaire, asesino de Carnot; han descubierto que otros de sus parientes murieron en hospitales de histerismo y otras dolencias semejantes.

ROMA, 31.—El Gobierno ha dirigido circular á los Prefectos previniéndoles que no persigan á los socialistas y anarquistas mientras no infrinjan la nueva ley.

MADRID, 31.—El Cónsul Español en Marsella ha teleografiado que hay cólera allí, que ha habido gran número de defunciones y que las autoridades marselesas tratan de ocultarlo. Este Gobierno ha tomado muchas precauciones en los puertos y la frontera, y piensa mandar una comisión á Marsella para obtener informes explícitos de la epidemia.

TIENSING, 31.—Hubo ayer batalla naval entre las armadas japonesa y china, aquella hundió al blindado chino Chen Yuen y tomó dos grandes cruceros fabricados en Inglaterra para el Gobierno chino.

JOSE JOAQUIN TREJOS,

— ABOGADO —

Ofrece de nuevo sus servicios profesionales.

OFICINA: Calle 22 número 19 Sur, cincuenta varas al Este del Banco Anglo.

AVISO

Frente á la hermita de la **URUCA** de esta ciudad, vendo una casa de campo bastante cómoda, ubicada en manzana y tres cuartos de terreno, próximamente, y tiene dos casitas de alquiler, un mal patio de beneficio, circulado de tapias, y una manzana de café en buen estado.

Su precio es de \$ 8,000.

15—1 alt.

GORDIANO FERNANDEZ.

VENDO

lo que poseo en Pacaca; precio módico, al contado, ó con buena garantía. Al que le convenga, es mejor la vista que lo que diga el que suscribe.

Jacinto Salazar H.

Alt

AVISO.

En la Avenida 8ª número 127, Oeste, á 25 varas de la esquina del Parque Central, se trabajan

ADORNOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIA de todas clases: también se venden hechos y se componen.

Venta de COLCHONES de toda clase

á precios módicos.

Alfonso Tornieri.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la *Broquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, las *Enfermedades del pecho*, el *Intestinalismo* y *raquitismo* de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

MORRHUOL CREOSOTADO de CHAPOTEAUT

El *Gayacol*, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuol (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la *Tisis laringea*, la *Consumción*, la *Tuberculosis* en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el Morrhuol Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

INYECCIÓN DE GRIMAULT Y C^{ia} al Mático

PREPARADA con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la *blenorragia*, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inócua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

JABONES MEDICAMENTOSOS de GRIMAULT Y C^{ia}, 8, Rue Vivienne, PARIS

JABON SULFUROSO
contra los granos, las manchas y eflorescencias á las que se halla expuesto el cutis.

JABON SULFO-ALCALINO
Llamado de *Helmérich*, contra la *sarna*, la *tiña*, el *pitiriasis* del cuero cabelludo.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA
contra las *comezones*, los *empeines*, la *herpes*, el *eczema* y el *prurigo*.

JABON DE ACIDO FÉNICO
preservativo y anti-epidémico.

Kananga del Japon BIGAUD Y C^{ia}, Parfums

Proveedores de la Real Casa de España 8, rue Vivienne, PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga
Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Acetate de Kananga
Tesoro de la cabellera, que ablanda, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga
El más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga
limpia la cabeza, ablanda el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Depósito en las principales Parfumerías.

TIPOGRAFIA

DE

SAN JOSE

Este establecimiento que cuenta con la más variada y excelente colección de tipos y

MAGNIFICAS PRENSAS

ofrece hacer con esmero, elegancia y prontitud

Circulares, Cuentas, Recibos, Guías,
Hojas sueltas, Libros talonarios, Folletos,
Tarjetas de visita, Tarjetas de casamientos,
Tarjetas de entierro, etc., etc., etc.,

Y

TODA CLASE DE IMPRESIONES

á PRECIOS MODICOS.

CALLE 19 SUR, Números 153 y 159.

LA BOTICA DEL COMERCIO

del

Dr. Francisco C. Fonseca.

CALLE CENTRAL, NÚMEROS 37 Y 39, SUR.

Acaba de recibir y ofrece á precios módicos, los siguientes artículos :

Emulsión aceite de hígado de Bacalao.
 Veneno para ratas (instantáneo).—Termómetros, surtido variado.—Lúpulo, Extracto fluido Belladona, id. Cáscara sagrada, id. Ipecacuana, id. Hamamelis, id. Tolu, id. Digitalis, id. Viburno Puncifoli, id. Calisaya, id. Quina Roja, id. Cundurango, id. Benjui compuesto, id. Coca del Perú, id. Taraxaco, id. Colinsonia. Flores de manzanilla, ácido cítrico; cerveza Malta, papel pergamino, blanco y cerado de colores; Cápsulas de ricino; id. de Copaiba, cubeba y sándalo; Geringas Mystic, Alpha, Omega y Manhattan; morteros varios tamaños, Píldoras de vida del Doctor Ross, vino de bacalao con y sin creosota (Chevrier), Cápsulas Morrol creosotadas; Cigarrillos indios; Pastillas de Tolu; Polvos Calliflore y Violeta; Bujías para filtros Pasteur; máquinas eléctricas; Dragees Mariani; Sanigiani,—nuevo desinfectante;—Agua mineral Oreza,—id. de azahar de naranja, alcohol de Menta, agua de las Carmelitas, Elixir antiflemático de Guillet, Le Rob Boyreau Laffeteur, Fenacetina Bayer, Eter sulfúrico, Cloroformo puro, Aceite hígado de Bacalao Peter Moller, Baños de goma (última novedad), delantales de seda para señora, medias elásticas de algodón y seda para enfermos, Tirantes ó corsets para señoritas, juguetes de goma para niños, Tazas para enfermos, Extracto de carne Liebig, Alcanfor, Bálsamo de Tolu, Maná, Antipyrina, Hojas de Sen, Hierro reducido, Ipecacuana en polvo y en raíz, anís estrella, sangre de Drago, Ruibarbo en polvo y en raíz, inglés y de la India, Cera blanca y amarilla, Canela en polvo, Parafina, Subnitrate de bismuto, Insecticida en polvo, Salol, Pancreatina, Cloral, Flores de Alhucema, semillas Cardomomo, Goma arábiga en grano y en polvo, Nuez Moscada, Sacarina, Salicilato de soda, manteca de Cacao, Sesquióxido de hierro, Opio en goma, id. en polvo, Salicina, Extracto Orozús, Nitrato plata fundido y cristalizado, Cocaina, Codeina, Acido Tánico, Creosota, Salicilato de bismuto, Extracto líquido Sanguinaria, Guayacol, Linaza en polvo, sal de Nitro, Acide tartárico, Licor amoniaco, Acido Fénico, nítrico, Muriático y sulfúrico. Cepillos para dientes, brochas para barba, jabón de Pears, é infinidad de artículos recibidos en estos días de Europa y Estados Unidos.—Se garantiza la pureza de estas drogas y medicinas. Venta al por mayor y menudeo de todos los artículos.

El Dr. Fonseca se encuentra en su Botica para consultas :

—de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m., todos los días.

¡ Una mina! _____

Muy barato alquilo, ó doy en arrendamiento, por poco ó largo tiempo, el alto de mi casa de habitación amueblado: es sólido y decente y tiene todo lo necesario para una familia que no sea muy numerosa, con cocina, escusado, agua etc.

Para condiciones en la misma casa. Calle 26, N° 67.

5. v.—2

Presb. Andrés Fuentes.

NEGOCIO _____

Se vende una casa y un solar, este último grande, donde se puede edificar una magnífica casa, frente al Hospital de esta ciudad, punto que adquiere importancia por su proximidad á la nueva Iglesia de la Merced. Entenderse con

RAFAEL MEZA N.

10—3

Tip. de San José.